

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad y Política Social
Servicio Murciano de Salud

16207 Anuncio por el que se notifica Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 5 de noviembre de 2014, por la que se resuelve la reclamación presentada por doña María Martínez de Maya sobre mejor derecho a la contratación.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, una vez intentada la notificación sin haberse podido practicar, se hace saber a María Martínez de Maya, domiciliada en Cehegín (Murcia) que la Resolución dictada se encuentra a disposición de la interesada en el Servicio Jurídico de Recursos Humanos de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud sita en C/ Central, s/n Edificio Habitamia-2.ª planta- 30100 Espinardo (Murcia).

Murcia, 4 de diciembre de 2014.—La Directora General de Recursos Humanos, P.D. Resolución de 12-2-2007 (BORM de 22-3-2007), Gloria M.ª Álvarez Domínguez.